

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.771

Año XL.—(2.ª época).—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 16 de Febrero de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'30 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

CASA PASCUAL

Crajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

CLINICA DENTAL
en el domicilio de
Matías Cuevas
CANALEJAS, 84, 2.ª.—SORIA
a cargo de el
Sr. D. Pedro Justus
ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.
Les martes en Almazán
TELÉFONO 110

Chocolates JOAQUIN DRUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y
esmerada elaboración.
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

NUEVO MOLINO DE HARINAS
DE
INDALECIO GIL FACES
Calle del Puente, n.º 17, junto a San Juan de
Bautista.—(SORIA).
En este se muelen toda clase de cereales a
la máquina.
Su dueño, en atención a la buena acogida
que ha tenido, sin salir gastos de ninguna clase,
desde hoy a todo cliente que muele la cantidad
de 100 medidas, se le regalará un reloj de
caballero, sistema Roscoff, (este regalo se hará
hasta el mes de Julio).

LABRADORES, ECONOMIA
Únicamente en este mes se vende por
liquidación.
REGADORAS atadoras, marca PLANO,
NO, a 800 pesetas una.
Dos **SEMBRADORAS** alemanas, marca
Florian, con ante-tren, para sembrar
a línea, de siete surcos, y ancho metros
1-40, a pesetas 200 una.
Todo material nuevo y completo.
Pueden sobre esta estación de Córdoba
dirigir la correspondencia a LA FÁBRICA
AGRICOLA, Carrera de la Estación,
núm. 8, CORDOBA. V. 10-10-p

"EL CISNE,"
Gran fábrica de yeso
de Anastasio Riesalido.
Terralba de Mediavilla (Soria)
Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario
y fino, clases superiores, a precios
económicos.
Pedir precios y muestras y os
conveniente.

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche
de rayos X.
Inhalaciones de ozono para
enfermedades del pecho y las
faringes.
Baños y duchas eléctricas.
Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con
material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes
de 2 a 4 de la tarde.

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Estudios, 4, 2.ª.—SORIA
Graduación de la vista, operaciones,
etc.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

ABARQUEROS.—Es el almacén de cueros y
venta de "barcos de Exaristo Astón y J. J. Pérez
Pérez (la Simbilla) Burgos.
Estos cueros tienen hoy en venta de 10.000
a 12.000 kilos de abarques de goma, clase
primera, marca Dissmitz en sacos de 60 a 70 kilos,
al precio de 3 pesetas kilo, pago al contado
sin descuento.

Fábrica de aguardientes anisados
DE
FINO Y DE ORUJO DE UVA
DE
Bonifacio M. Hyuso
REQUERDA (SORIA)
Los mejores, los más sanos; obtenidos
por destilación directa y con
un grado superior.
Pruebas se aceptarán.
Se sirven pedidos de 16 litros en
adelante.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín y Miguel
En este almacén, que se encuentra al
pie de la Estación del Ferrocarril, se
vende toda clase de maderas del país y
también a precios sumamente económicos,
recibiendo cuantos encargos se le
hagan concernientes con el ramo.
En el mismo almacén se vende también
Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a
precios económicos.
También se vende una máquina de
vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en
buenas condiciones.

Mariano Javierre Orgi.
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina
de Madrid.—Director del Laboratorio
Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial
de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suro-
terapia.—Rayos X.—Tratamiento quirúrgico
por el mismo procedimiento seguido en el Instituto
Nacional de Higiene de Alfonso XIII de
Madrid.
PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

DE ACTUALIDAD
El partido agrario.

Los cultivadores de la tierra que,
atentos a un trabajo incansante, no
prestaron oídos a la gritería de los
que cultivan la política, lanzan chis-
pazos en distintas regiones de España
anunciando que se restregan los
ojos acostumbrados a mirar el ocre
color de los campos de trigales, para
ver las faenas de los que gobiernan en
la lejanía, y los señores que consu-
mien el tiempo y el oro, del que pro-
duce, sosteniendo ridículos torneos
oratorios, adoptan una postura gen-
til que cautiva a la masa aldeana,
siempre dúctil y bonachona, obedi-
ente y sufrida.

El labriego no fué jamás político.
Sirvió en época de elecciones al pro-
prietario de las fincas, porque le co-
bra la renta; al prestamista, porque le
exige un buen rédito; al cacique,
porque le fastidia con su influente
inmoralidad, y al traficante electoro-
ro, porque dinero le cuesta.

El habitante de las aldeas, que no
es político, nada vale y nada repre-
senta.

Para significar algo y merecer con-
sideraciones, ¿en qué partido puede
ingresar un labriego?

Pongamos a su alcance intelectual
los programas de los gremios políti-
cos. ¿Vaya si dicen cosas bonitas! La
libertad de la conciencia, el derecho
a la huelga, el sufragio universal, el
jurado, el reparto de las tierras que
otros posean, la incautación... ¡cuí-
dado, eh! y así una serie de historias
que los de enfrente anatematizan
usando de copiosísima literatura pla-
gada de bellos tópicos.

Y los programas políticos no dicen
cosa de más útil substancia.

No; para redimir al pueblo de los
infortunios que padece y para mejo-
rar la situación económica de la na-
ción, esas lucubraciones del aboga-
dismo político hay que dejarlas en el
rincón de los trastos viejos. Se nece-
sitan fórmulas simplistas, razones puras
extraídas del fondo del alma popu-
lar, legisladores y gobernantes
honrados, morales, austeros que pro-
curan la abundancia por el trabajo y
que dignifiquen al ciudadano labo-
rioso.

Los rurales tienen que rechazar la
tutela de los jefes de tribus políticas,
puesto que las disciplinas de tales
agrupaciones engendran la indisci-
plina, el desorden, el desbarajuste,
la desgracia de la nación, su inso-
lencia y la infertilidad del esfuerzo
creador. No pueden hallar acomodo
los campesinos en los partidos tur-
nantes ni en sus adláteres de izquierda

de a sus conocidos como las mejores
frutas de su huerto o las flores más ex-
pléndidas del jardín rural.
Y esos libros eran odiosamente so-
licitados. ¿De qué trataban? El mismo
le ha dicho al titular «frustrerías» a uno
de ellos.

Escribió maravillosos artículos ha-
blando de sellos raros, de menús de co-
midas que pudieran llamarse históricos,
de flores populares; de mil asuntos sin
la menor trascendencia; pero que bajo
los puntos de su pluma resultaban su-
gestivamente amenos e irresistiblemente
interesantes.

Ante todo y sobre todo, el «Doctor
Thebussen» fué un escritor original. Su
arte, sin ser nuevo, era especialísimo.
Entre la frivolidad aparente de los tem-
as que trataba y de la forma elegan-
tamente sencilla con que los revestía—
la gracia de su hidalguismo llevaba
también como un reflejo de su espíritu
a la literatura—descubriase al instante
al erudito sin pretensiones, al investi-
gador histórico, perspicaz, sobrio, al
hombre de una cultura extrema, reco-
gida en las pacientes lecturas y tam-
bién a lo largo de la vida, mediante una
observación tenaz que nada dejaba que
escapara a sus penetrantes curiosida-
des.

No ha de extrañar, pues, que en el
movimiento agrario iniciado, vean los
gobiernos un elemento peligroso y pro-
curen contrarrestarlo con vanas prome-
sas o con terribles amenazas.
Por ello el lema del labrador debe ser
¡adelante! y nada más que adelante!
sin detenerse a escuchar las voces de
los que tratan de detenerle en su cami-
no, única manera de llegar al pie de él
y poder gritar al término de la jornada
¡Viva España salvada por la agricultura!

Entonces sí; entonces en cada cora-
zón español se levantará un altar a la
provincia de Soria y a los campesinos
de Buitrago, que dieron los primeros
gritos.

Mientras tanto, no porque fácilmen-
te no pudiera pasar de un hermoso pro-
yecto y de esto estamos tan sobrados los
españoles como falto de hechos buenos.

Vicente Serrano García.

Unión castellana

Integrada por elementos de la banca
y comercio y de distintos partidos políti-
cos; se ha constituido en Madrid la
Junta de organización del movimiento
castellano, cuyo lema dice: «Por Casti-
lla y por España».

El fin de regeneración económica de
las abandonadas provincias de Castilla
la Vieja, es el principal que anima a los
iniciadores de esta acción, que procura-
rán por todos los medios la incorpora-
ción de los pueblos al progreso econó-
mico; iniciarán el estudio de los pro-
blemas vitales, pulsando aun en los rin-
cones más olvidados las necesidades de
una vida económica; en suma procura-
rán impulsar las actividades todas de
la región, trabajando sin tregua para
la ejecución de obras públicas, y como
dice el manifiesto que con profusión se
reparte por toda Castilla la Vieja «Unión
Castellana» será un organismo de aspi-
raciones y de problemas de una región,
dentro de la aspiración y problemas de
la nación entera, diferenciándose de
aquellos otros movimientos que actual-
mente existen en España y que preten-
den una total independencia económica
y política de su región.

«Unión Castellana» se hará solidaria
de todo proyecto que tienda a fortalecer
a municipios y diputaciones, como or-
ganismos con fines y medios propios
que cumplir a los que debe atender con
plena independencia.

Se proyectan varios actos en los que
se reunirán las diputaciones, ayunta-
mientos y diversas entidades economí-
cas, y se estudiarán cuestionarios espe-
ciales. La primera asamblea será la de
constitución, que se celebrará en Ma-
drid y a la que han ofrecido su concurso
diversos elementos parlamentarios.

Para realizar su programa «Unión
Castellana» precisa la cooperación de
todos los buenos castellanos, que dejan-
do a un lado las luchas políticas, quie-
ran unirse para lograr el resurgimien-
to económico de Castilla la Vieja, este
es el puesto que debemos ocupar en la
cruzada todos los españoles que hemos
de emprender para el resurgimiento na-
cional.

Las adhesiones al Presidente, Aveni-
da del Conde de Peñalver, 13, Madrid.

Memorandum del Maestro para 1918
Precio 2 pesetas.
De venta en la librería de Las Heras
Hermanas.—Soria.

BERLANGA DE DUERO
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Con un tiempo primaveral se han cele-
brado en esta villa los Carnavales, exis-
tiendo muy poca animación el domingo
y el lunes. El martes ya se vio más va-
riación de disfraces, en su mayoría de
poco gusto. Sobre las cuatro de la tarde
principió a verse por las calles parejas
de máscaras con dirección a la Plaza
Mayor, punto de parada, donde los in-
dividuos de la Banda municipal, disfraz-
ados a estilo moro, en un tablado prepa-
rado convenientemente, tocaban escogi-
das piezas, organizándose animado baile
entre máscaras y no máscaras, que
duró hasta las 7 de la noche. A excep-
ción de alguna pequeña disputa, no hubo
que lamentar ningún incidente; todo
fué alegría y buen humor.

Lunes y martes hubo bailes de socie-
dad en el Casino Baleariano, que ambas
noches estuvieron bastante concurridos
y animados, luciendo algunas solteras
y casadas bonitos pañuelos de Manila,
y disfraces de labradoras.

De usted su muy atento s. s. q. e. s. m.,
El Corresponsal.

De los pueblos.

BERLANGA DE DUERO 15-1-1918.

BARAONA
Este año han estado los carnavales
más animados que en los anteriores, de-
bido al buen tiempo reinante.
El elemento joven ha tenido gusto en

como tal poderosas las declaraciones de
los jefes de la política en las cuales es-
tá la confesión clara y explícita de su
mal proceder, como está su oposición a
que los pequeños imiten a los altos en
la forma y modo de defender sus de-
rechos.

No ha de extrañar, pues, que en el
movimiento agrario iniciado, vean los
gobiernos un elemento peligroso y pro-
curen contrarrestarlo con vanas prome-
sas o con terribles amenazas.

Por ello el lema del labrador debe ser
¡adelante! y nada más que adelante!
sin detenerse a escuchar las voces de
los que tratan de detenerle en su cami-
no, única manera de llegar al pie de él
y poder gritar al término de la jornada
¡Viva España salvada por la agricultura!

Entonces sí; entonces en cada cora-
zón español se levantará un altar a la
provincia de Soria y a los campesinos
de Buitrago, que dieron los primeros
gritos.

Mientras tanto, no porque fácilmen-
te no pudiera pasar de un hermoso pro-
yecto y de esto estamos tan sobrados los
españoles como falto de hechos buenos.

Vicente Serrano García.

Unión castellana

Integrada por elementos de la banca
y comercio y de distintos partidos políti-
cos; se ha constituido en Madrid la
Junta de organización del movimiento
castellano, cuyo lema dice: «Por Casti-
lla y por España».

El fin de regeneración económica de
las abandonadas provincias de Castilla
la Vieja, es el principal que anima a los
iniciadores de esta acción, que procura-
rán por todos los medios la incorpora-
ción de los pueblos al progreso econó-
mico; iniciarán el estudio de los pro-
blemas vitales, pulsando aun en los rin-
cones más olvidados las necesidades de
una vida económica; en suma procura-
rán impulsar las actividades todas de
la región, trabajando sin tregua para
la ejecución de obras públicas, y como
dice el manifiesto que con profusión se
reparte por toda Castilla la Vieja «Unión
Castellana» será un organismo de aspi-
raciones y de problemas de una región,
dentro de la aspiración y problemas de
la nación entera, diferenciándose de
aquellos otros movimientos que actual-
mente existen en España y que preten-
den una total independencia económica
y política de su región.

«Unión Castellana» se hará solidaria
de todo proyecto que tienda a fortalecer
a municipios y diputaciones, como or-
ganismos con fines y medios propios
que cumplir a los que debe atender con
plena independencia.

Se proyectan varios actos en los que
se reunirán las diputaciones, ayunta-
mientos y diversas entidades economí-
cas, y se estudiarán cuestionarios espe-
ciales. La primera asamblea será la de
constitución, que se celebrará en Ma-
drid y a la que han ofrecido su concurso
diversos elementos parlamentarios.

Para realizar su programa «Unión
Castellana» precisa la cooperación de
todos los buenos castellanos, que dejan-
do a un lado las luchas políticas, quie-
ran unirse para lograr el resurgimien-
to económico de Castilla la Vieja, este
es el puesto que debemos ocupar en la
cruzada todos los españoles que hemos
de emprender para el resurgimiento na-
cional.

Las adhesiones al Presidente, Aveni-
da del Conde de Peñalver, 13, Madrid.

Memorandum del Maestro para 1918
Precio 2 pesetas.
De venta en la librería de Las Heras
Hermanas.—Soria.

BERLANGA DE DUERO
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Con un tiempo primaveral se han cele-
brado en esta villa los Carnavales, exis-
tiendo muy poca animación el domingo
y el lunes. El martes ya se vio más va-
riación de disfraces, en su mayoría de
poco gusto. Sobre las cuatro de la tarde
principió a verse por las calles parejas
de máscaras con dirección a la Plaza
Mayor, punto de parada, donde los in-
dividuos de la Banda municipal, disfraz-
ados a estilo moro, en un tablado prepa-
rado convenientemente, tocaban escogi-
das piezas, organizándose animado baile
entre máscaras y no máscaras, que
duró hasta las 7 de la noche. A excep-
ción de alguna pequeña disputa, no hubo
que lamentar ningún incidente; todo
fué alegría y buen humor.

Lunes y martes hubo bailes de socie-
dad en el Casino Baleariano, que ambas
noches estuvieron bastante concurridos
y animados, luciendo algunas solteras
y casadas bonitos pañuelos de Manila,
y disfraces de labradoras.

De usted su muy atento s. s. q. e. s. m.,
El Corresponsal.

De los pueblos.

BERLANGA DE DUERO 15-1-1918.

BARAONA
Este año han estado los carnavales
más animados que en los anteriores, de-
bido al buen tiempo reinante.
El elemento joven ha tenido gusto en

PRIMER ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
Don Casimiro Calavia Jiménez
PRESBITERO
Que falleció en Soria el día 21 de Febrero de 1917
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
D. E. F.
Su familia y testamentarios,
Ruegan a sus amigos y relacionados asistan al funeral de
fin de año que se celebrará el jueves 21 del actual, a las diez
de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor.
Soria 16 de Febrero de 1918.
Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la
Misa y aplicar por el eterno descanso del alma del finado, recibirán el
estándar de 2'50 pesetas.
El Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidos 25 días de indulgencias,
en la forma acostumbrada.

Federación de Sindicatos Agrícolas
15 Febrero.
Operaciones de la semana.
Géneros de consumo.—Por 119'200 ki-
lógramos de jabón, pesetas 135; id. 135'600
id. de aceite, 224'20; id. 100 id. de arroz,
70 pesetas.
Semillas.—Por 500 kilogramos de papa-
tas seleccionadas para siembra, 65'30 pe-
setas.
Abonos.—Por 17 sacos de 50 kilogramos
de superfosfato de cal 18'20 para el Sindi-
cato de Valderrueda a 12'40 uno, 210'80
pesetas; por 16 id. para el de Fuentes de
Magaña, 198'40 id.
Maquinaria agrícola.—Por una selec-
cionadora de granos para el Sindicato de
La Seguera de Aza, sin incluir portes, 454
pesetas; por dos arados «Simplex» y un
«Vitis» para el de Sinovas, facturación y
acarreo, 201'50 id.
Pagos.—Al Sindicato de Andalucía, a cuenta
de patatas exportadas a Barcelona en
Diciembre y Enero, 12.736'15 pesetas; al
de Cereales por un vagón de trigo id. id.,
4.635'57; a los Sres. Lopez Belmonte por
dos seleccionadoras, 908; por géneros de
consumo por trigo tremesino y portes del
mismo, 159'25. Total, 20.017'40 pesetas.
Expedientes de petición de subvención.—
Se han remitido a Burgos para su presen-
tación en el Consejo Provincial de Agri-
cultura, los de los Sindicatos siguientes:
Quintanamaviego, Villanueva de Gumiel,
Fresnillo de la Dueñas, Casanova,
La Agullera, Gumiel de Izán, Adrada de
Fuentespina, Hontangás, Toviella de
Lago, Sinovas, Coruña del Conde, Peñal-
ba de Castro, Aranda de Duero, San Juan
del Monte y Hontoria de Valdearados, más
los balances y listas de renovación de Jun-
ta de este último y lista de Sinovas.—To-
tal, 16.

En el Consejo Provincial de Agricultura
de Soria se han entregado los siguientes:
El de la Federación católico-agraria, Andalu-
z, Centenera de Andalucía, Zárabes,
laes, Torlenguera, Valtierra, Villaciervos,
Campañón, Fuentes de Magaña, Fuen-
telmonge, Valderrueda, Montegudo, Mon-
tueña, Puebla de Eca, Almajano, Cereales,
San Pedro Manrique y Los Villares de
Soria. Total, 19.

«Ojetas».—Disponemos de algunas fane-
gas de trigo tremesino, varios vagones de
patatas y trigo blanco de buena clase, un
malacate (arado de desfonde) seminuevo,
y algunos sulfatizadores.

Los Sindicatos que deseen vender sus
productos, remitan muestras de ellos a la
Federación, manifestando cantidad que
poseen, precio a que quieren venderlos y
tiempo porque lo sostienen.

De los pueblos.

BERLANGA DE DUERO
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Con un tiempo primaveral se han cele-
brado en esta villa los Carnavales, exis-
tiendo muy poca animación el domingo
y el lunes. El martes ya se vio más va-
riación de disfraces, en su mayoría de
poco gusto. Sobre las cuatro de la tarde
principió a verse por las calles parejas
de máscaras con dirección a la Plaza
Mayor, punto de parada, donde los in-
dividuos de la Banda municipal, disfraz-
ados a estilo moro, en un tablado prepa-
rado convenientemente, tocaban escogi-
das piezas, organizándose animado baile
entre máscaras y no máscaras, que
duró hasta las 7 de la noche. A excep-
ción de alguna pequeña disputa, no hubo
que lamentar ningún incidente; todo
fué alegría y buen humor.

Lunes y martes hubo bailes de socie-
dad en el Casino Baleariano, que ambas
noches estuvieron bastante concurridos
y animados, luciendo algunas solteras
y casadas bonitos pañuelos de Manila,
y disfraces de labradoras.

De usted su muy atento s. s. q. e. s. m.,
El Corresponsal.

De los pueblos.

BERLANGA DE DUERO 15-1-1918.

BARAONA
Este año han estado los carnavales
más animados que en los anteriores, de-
bido al buen tiempo reinante.
El elemento joven ha tenido gusto en

como tal poderosas las declaraciones de
los jefes de la política en las cuales es-
tá la confesión clara y explícita de su
mal proceder, como está su oposición a
que los pequeños imiten a los altos en
la forma y modo de defender sus de-
rechos.

No ha de extrañar, pues, que en el
movimiento agrario iniciado, vean los
gobiernos un elemento peligroso y pro-
curen contrarrestarlo con vanas prome-
sas o con terribles amenazas.

Por ello el lema del labrador debe ser
¡adelante! y nada más que adelante!
sin detenerse a escuchar las voces de
los que tratan de detenerle en su cami-
no, única manera de llegar al pie de él
y poder gritar al término de la jornada
¡Viva España salvada por la agricultura!

Entonces sí; entonces en cada cora-
zón español se levantará un altar a la
provincia de Soria y a los campesinos
de Buitrago, que dieron los primeros
gritos.

Mientras tanto, no porque fácilmen-
te no pudiera pasar de un hermoso pro-
yecto y de esto estamos tan sobrados los
españoles como falto de hechos buenos.

Vicente Serrano García.

Unión castellana

Integrada por elementos de la banca
y comercio y de distintos partidos políti-
cos; se ha constituido en Madrid la
Junta de organización del movimiento
castellano, cuyo lema dice: «Por Casti-
lla y por España».

El fin de regeneración económica de
las abandonadas provincias de Castilla
la Vieja, es el principal que anima a los
iniciadores de esta acción, que procura-
rán por todos los medios la incorpora-
ción de los pueblos al progreso econó-
mico; iniciarán el estudio de los pro-
blemas vitales, pulsando aun en los rin-
cones más olvidados las necesidades de
una vida económica; en suma procura-
rán impulsar las actividades todas de
la región, trabajando sin tregua para
la ejecución de obras públicas, y como
dice el manifiesto que con profusión se
reparte por toda Castilla la Vieja «Unión
Castellana» será un organismo de aspi-
raciones y de problemas de una región,
dentro de la aspiración y problemas de
la nación entera, diferenciándose de
aquellos otros movimientos que actual-
mente existen en España y que preten-
den una total independencia económica
y política de su región.

«Unión Castellana» se hará solidaria
de todo proyecto que tienda a fortalecer
a municipios y diputaciones, como or-
ganismos con fines y medios propios
que cumplir a los que debe atender con
plena independencia.

Se proyectan varios actos en los que
se reunirán las diputaciones, ayunta-
mientos y diversas entidades economí-
cas, y se estudiarán cuestionarios espe-
ciales. La primera asamblea será la de
constitución, que se celebrará en Ma-
drid y a la que han ofrecido su concurso
diversos elementos parlamentarios.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si v. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva.

HARINA LACTEADA NESTLE

Una digestiva, tan para, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

TOSTADERO DE CAFES

TORREFACCION POR PROCEDIMIENTO MODERNO

CAFES DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

Simeón Tejada

Hermanos Moroy (antes Colegio), 15, LOGROÑO

Teléfono 107

Antes de comprar cafés para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

la elección de los disfraces durante los tres días de carnaval, derrochando alegría y sin tener que lamentar incidentes desagradables.

También ha estado animadísimo el Circolo Barasol, teniendo el domingo baile de sociedad, donde lucieron sus donaires las Sras. Pepita Jadraque, Teófila Iglesias, María Jadraque, Epifania Cabrero, Bernabea Iglesias y otras que no detallamos, siendo obsequiadas señoritas, señoras y caballeros con pastas, dulces y licores por la Junta directiva.

El martes por la noche pronunciaron conferencias D. Julio Martín y D. Cecilio López, hablando el primero sobre la necesidad de vivir en sociedad, y el segundo acerca del abono de las tierras. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Todos los pueblos pertenecientes a la sección de Barasona tienen nombrados sus delegados para asistir a la reunión de la Junta de Defensa de los agricultores, que se celebrará en Soria el 25 del actual.

José Casado.

LA CUENCA

Hemos celebrado el triduo de desagravios estos días de Carnaval, con exposición solemne y bendición con el Santísimo, según los deseos del M. I. S. Viario Capitular.

El martes por la noche se celebró una simpática fiesta llena de encantos y atractivos. Tuvo lugar en el local escuela, bajo la dirección del culto Maestro y con la venia del Sr. Inspector, una bonita velada, conforme al siguiente programa:

- 1.º Programa a desarrollar en sucesivas conferencias y veladas infantiles, discurso por el niño Juan Roperio.
2.º Resumen de Historia de España por el niño Melquíades Soria.
3.º El idilio en verso titulado «Delicia del campo», por las niñas Aurora Soria, Paula Barranco y Elvira González, que estuvieron preciosísimas.
4.º El juguete cómico denominado «El martes de Carnaval», representado a satisfacción por los niños Melquíades, Juan, Alberto, Esperanto, Félix, Doroteo, Sergio, Adolfo, Eusebio, y Anastasio.
Principalmente se lucieron en el canto de las peteneras, seguidillas, «La sonámbula», jota y canto patriótico.
Enhorabuena a todos y que se repita.

La Cuenca 14 Febrero 1918.

CAJA DE AHORROS DE SORIA.

(Memoria de la Junta administrativa, leída en la sesión del Consejo de Gobierno verificada el día 25 de Diciembre de 1917.)

Su progreso en el año último

(Conclusión).

Utilidades y gastos.

Los beneficios conseguidos desde la fundación del Establecimiento ascendían en Diciembre de 1916 a la suma de 22.595'50 pesetas y las utilidades líquidas del citado año importaban 8.260'05 pesetas. Hoy la cuenta de capital señala 34.405'78 pesetas con aumento de 11.810'28 pesetas y sin contar la cantidad que figura en el concepto de donativos, sobre el año anterior hemos obtenido 3.126'23 pesetas más de utilidades.

El producto general ascendió en 1916 a 26.313'59 pesetas, en el año 1917 a 42 mil 508'08 pesetas. La diferencia importa 16 mil 192'49 pesetas.

Relacionadas con tan apreciables utilidades aparecen los gastos, que si en 1916 sumaban 18.053'54 pesetas, suben a 31 mil 191'80 pesetas en el año presente.

Determina el aumento de gastos la mayor cantidad repartida a los imponentes, los intereses de las cuentas de crédito con garantía de valores y el coste de apertura de las citadas cuentas de crédito, así como el de adquisición de valores.

La cuenta de ganancias ha otorgado a la Caja de Ahorros un beneficio líquido de 11.356'23 pesetas.

A la cuenta de capital pasó, sin anotarla en la de pérdidas y ganancias, la suma de 424 pesetas que se cobraron por la venta de ciertos artefactos que nos donó la extinguida Caja Agrícola de Alfonso XIII.

La progresión del capital social consta en el siguiente estado:

Table with columns: Capital, Beneficios, Utilidad de las operaciones, Donativos, etc. showing financial data for various years.

Proposiciones.

Ha continuado el personal auxiliar realizando una labor meritoria, digna de los mayores elogios, puesto que todos los funcionarios, sin excepción alguna, demuestran laudable celo, grandes entusiasmos, probidad y competencia en el desempeño de sus respectivos cargos.

En el mes de Noviembre último presentó la dimisión del destino de Secretario-Interventor D. Enrique García Noguero, fundamentada en la necesidad de ausentarse de Soria, y con el natural sentimiento que nos causó la ausencia del fiel empleado que, desde la fundación de la Caja prestó excelentes servicios, admitimos su espontánea renuncia.

Para sustituir al Sr. García Noguero fue designado por unanimidad D. Enrique Gutiérrez de Ceballos y Albó, cuyas buenas aptitudes y singulares dotes de inteligencia y de pericia apreciamos en las diferentes ocasiones que interinamente desempeñó el cargo de Cajero, por disfrutar de licencia el propietario y también dignísimo empleado D. Daniel Gil.

Considera la Junta Administrativa obra de justicia recompensar el excesivo trabajo que realiza el personal subalterno, proponiendo al Consejo que acuerde gratificarle con una paga mensual extraordinaria y el aumento anual de cien pesetas en los modestos haberes que actualmente percibe.

Corresponde al Consejo determinar la distribución de los donativos que, por cuenta de las utilidades, han de concederse a las Asociaciones benéficas y a las entidades que indica el Reglamento.

Creación de Sucursales.

Podemos asegurar que la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria hallase ya en condiciones para resolver fácilmente el magno problema del crédito agrícola en la provincia.

Después de nutrir su cartera de efectos públicos con valores que en el momento purden pignorar o realizarlos cotizando positiva ganancia, si lo exigieran las demandas de los imponentes, esta Junta se ha preocupado de difundir los beneficios del crédito favoreciendo la Asociación de los modestos productores.

Al efecto, usando de la autorización que le otorgó el Consejo en la Asamblea celebrada el 29 de Enero del año actual, ha acordado otorgar créditos a los Sindicatos agrícolas y agrupaciones de labradores y ganaderos, limitando el interés del capital a 5 por 100 anual y concediendo plazos de amortización de 12 meses, según determina el Reglamento.

Además juzgamos que puede ser oportuno extender el beneficio radio de acción de nuestra Caja a las comarcas sorianas que por dificultades en las comunicaciones no toman parte activa en la vida social que se desarrolla en la capitalidad.

Una zona de tan intensa riqueza como la de Burgo de Osma opera muy poco con los establecimientos bancarios de la provincia, y allí, como en todos los pueblos rurales, necesitase ofrecer los beneficios del crédito que inutilizan la acción de la usura, y las ventajas del ahorro para el mejoramiento del individuo, que ejercita ple-

namente sus deberes y derechos cívicos disfrutando de independencia económica y para el progreso de la riqueza provincial.

A fin de con acierto llevar a cabo el proyecto de establecer sucursales en distintos puntos de nuestra tierra, solicitamos datos e informes de la institución que nos sirvió de guía en la empresa de establecer la Caja de Ahorros de Soria, y la filantrópica entidad leonesa, representada por su ilustre Director Sr. Rodríguez del Valle, se apresuró a satisfacer nuestros deseos, enviándonos cuantos antecedentes necesitábamos y sabios consejos obtenidos por una experiencia prolongada. Gratitud muy sincera nos obliga a reiterar las demostraciones de cariño, que ya le prodigamos, correspondiendo a las atenciones que nos dispensó la benemérita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Con los referidos antecedentes, nuestro querido compañero D. Blas Taracena ha redactado el proyecto de reglamento de Sucursales, que la Junta ha hecho suyo y somete a la aprobación del Consejo, solicitando que se le autorice para crear Sucursales en la provincia y especialmente en el Burgo de Osma, cuando las circunstancias se aprecien más favorables. El Director, Felipe las Heras—Subdirectores, Blas Taracena, Basilio Giménez, Luis Sáenz, Agustín Almaraz.

Conclusión.

Los estados que a continuación presentamos indican de un modo definitivo, que la Caja de Ahorros de Soria ha logrado merecer la confianza del pueblo. La Junta Administrativa acogió tan preciado honor como estímulo para continuar con todo entusiasmo poniendo en práctica las iniciativas del Consejo de Gobierno, a cuya autoridad está sometida, y un excelente deseo de favorecer los intereses generales de nuestra amada patria chica. Soria 31 de Diciembre de 1917.

El Consejo aprobó la precedente Memoria, acordando conceder un voto de gracias a la Junta Administrativa, distribuir 569,31 pesetas, de las utilidades obtenidas, entre las Hermanas de Ancianos desamparados del Burgo de Osma, Asociación de Caridad de Soria, Cantina Escolar, Conferencias de señoras y señores de San Vicente de Paul, Cocina Económica y cartillas de 25 pesetas a dos niños pobres que hubiese nacido en Soria en los primeros días de Enero.

También se acordó designar a D. Joaquín Arjona, D. Santiago Gómez Santacruz, D. Juan Manuel Jiménez y D. Vicente Alvarez para que examinaran las cuentas presentadas del último ejercicio.

Documentos electorales.

El lugar de la verdad.

Sr. D. Felipe las Heras, director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Distinguido compañero: Otra vez, bien a gusto mío, he de ocupar un lugar del periódico de su digna dirección, para ver si con mi insistencia consigo que el Sr. V. de Eza construya, a expensas suyas—ya que de otra manera es imposible—la carretera al Puente Ullán, de la que se halla tan necesitado el pueblo de Rioseco. Si logro este resultado, no me atribuiré el éxito, sino una parte alicuota, pues en justicia, corresponden otros dos a mis replicantes D. Eliseo García y D. Bruno Blanco.

Por lo que respecta a la verdad de mis afirmaciones, quien sepa leer y haya reflexionado acerca de lo que dicen los dos vecinos de Rioseco en su último comunicado, habrá visto que se confirman plenamente cuanto yo manifestaba en el número del sábado próximo pasado. Si existe alguna discrepancia en pormenores, dejo la aclaración, como los comunicantes de Rioseco, al señor Olazaba, y agregó que no estaría demás dar vela en el entierro de las esperanzas de Rioseco al diputado provincial don Angel Carrillo.

Y, finalmente, refiriéndome a los sufragios que ofrecen depositar los comunicantes en favor del Sr. V. de Eza, como demostración del gran cariño que por el sienten, sólo he de decir:

Al precio que obtiene el Sr. V. de Eza esos sufragios, yo no los quiero, porque —y en esto sí que estoy bien informado—los de la última elección les costaron mil pesetas, y ni yo tengo dinero para comprar las conciencias que, a modo de grey, siguen a los Sres. García y Blanco, ni aunque lo tuviera haría el agravio a los sorianos—de Rioseco o de cualquier otro pueblo—de rematar sus votos en la piza pública, como si se tratase de sacos de patatas.

Por mi parte, en Rioseco y en los demás pueblos del distrito, sólo aspiro a los votos de los hombres libres, incapaces de venderse, y esto justifica mi sentimiento con los Sres. García y Blanco. Los que ellos ofrecen en prueba de subterránea adhesión al Sr. V. de Eza, son los que en la anterior contienda electoral costaron a mi contricante de hoy mil pesetas.

Esta es una verdad que nadie me mueve; de las que salen de mi cátedra constantemente abierta.

Con que zapateros... a vuestros zapatos.

Gracias, señor director, de su afectuoso s. s. y compañero q. e. s. m., B. Artigas Arpón.

Madrid 14-2-918.

CONTESTACION OBLIGADA

Incapacidad de D. Luis Posada para el cargo de Diputado a Cortes por cualquier distrito de la provincia de Soria, hasta que transcurra un año desde que dejó de actuar en la Comisión provincial.

Afirmé rotundamente que D. Luis Posada estaba, por ahora, incapacitado para sentarse en el Congreso de los Diputados, por haber actuado como vocal, en la Comisión provincial, durante los meses de Marzo y Abril del año último.

El texto legal dice así: «Artículo 7.º Están incapacitados para

(1) Los artículos que en esta sección insertamos no expresan la opinión del periódico; se publican con el carácter de información y a ruego de los señores que los suscriben.

ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos...

«Tercero... y los Diputados que, durante el año anterior, hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones Mixtas de reclutamiento y reemplazo.»

No hace distinción alguna entre vocales propietarios o suplentes; habla tan solo de vocales que hayan desempeñado el cargo el año antes; a esto contesta el Sr. Posada, que él era suplente de suplentes, aun cuando actuó; pero que el vocal propietario señor Martiñay, que no asistió a las sesiones, era el que desempeñaba el cargo; yo digo que desempeña el cargo quien lo ejerce, mucho más tratándose de vocales de la Comisión provincial, cuya función se reduce a actuar en las sesiones de la misma. Es decir, que es un cargo que, en tanto existe, en tanto se ejercita en el seno de la Comisión provincial.

Más no argumentemos; desafío al Sr. Posada a que traiga a colación una sola sentencia del Tribunal Supremo en que se interprete el art. 3.º de la Ley electoral en el sentido que él indica, esto es, afirmando que el vocal suplente que actúa está capacitado para el cargo de Diputado. El caso del Diputado por Navarra y otros suplentes, de que habla el Sr. Posada, no existen sino en su imaginación. Yo he repasado, una por una, todas las sentencias del Tribunal Supremo, y allá va su resultado, señor Posada:

La sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Junio de 1910, sobre el acta del distrito de Berga (Barcelona), declara capaz al señor Farguell Mayarola, porque, aun siendo designado para vocal propietario de la Comisión provincial, no llegó a ejercer el cargo.

La de 3 de Abril de 1914, es sumamente interesante y decide la cuestión; se impugnó la capacidad del Diputado electo por el distrito de Málaga, Sr. Estrada, por haber sido vocal suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, asistiendo a varias sesiones; el Tribunal Supremo no desestima la incapacidad por ser suplente, sino porque el párrafo 3.º del artículo 7.º se refiere solo a los vocales de la Comisión provincial, y no a los Diputados que forman parte de la Comisión mixta, haciendo una razonada distinción entre funciones de vocales en una y otra Comisión, que da por resultado la afirmación de que la incapacidad «alcanza únicamente al que desempeña el cargo de vocal en la Comisión provincial», es decir, que, según el Supremo, si el Sr. Estrada hubiese sido vocal suplente de la Comisión provincial, estaría incapacitado, mas siendo de la mixta de reclutamiento, propietario o suplente, no lo está, porque en esta Comisión, según el texto de la Ley, sólo afecta la incapacidad a los militares que forman parte de la misma.

La de 2 de Abril de 1914, declara incapacitado al Sr. Zumárraga, Diputado electo por Salas de los Infantes, por haber asistido como vocal propietario, a varias sesiones de la Comisión provincial; de la argumentación se desprende que la incapacidad no está en el cargo, sino en la asistencia a las sesiones de la Comisión provincial.

La de 7 de Abril de 1914, no dice si el Sr. Amézola era vocal propietario o suplente, mas declara la falta de capacidad con estas palabras: «Entre los asistentes (a la Comisión provincial) durante ese tiempo, figura el Sr. Amézola compareciendo varios días a las sesiones celebradas. Este cargo—sigue diciendo el Tribunal Supremo—no puede extenderse por su naturaleza limitada en su jurisdicción a Colegio o Sección determinada». (Nada tiene que ver, Sr. Posada, que el vocal sea Diputado por Soria, o sustituya a otro del mismo distrito, como el Sr. Martiñay, y que ahora se trate de Agreda; pues, aparte de que hay pueblos comunes, la jurisdicción se extiende a toda la provincia.) Y sigue diciendo el Tribunal Supremo: «El caso tercero del art. 7.º de la Ley, constituye un precepto de carácter restrictivo, que no admite excepciones ni salvedades».

La de 6 de Abril de 1914, reproduce la de 3 de los mismos mes y año, declarando capacitado al vocal propietario de la Comisión mixta de reclutamiento, cargo que nada tiene que ver con el de vocal de la Comisión provincial.

Por último: la sentencia de 6 de Mayo de 1916 por mi citada, relativa al acta de Vergara, no admite lugar a dudas ni subterfugios: «es la asistencia a las sesiones, lo que constituye el desempeño del cargo». Y no hay más jurisprudencia, Sr. Posada: nada de Navarra ni de otros vocales suplentes declarados con perfecta capacidad por el Tribunal Supremo y el Congreso, la doctrina es terminante: la incapacidad nace de la actuación en la Comisión, siendo indiferente que el que actúe sea propietario o suplente.

La afirmación del Sr. Posada—de que la incapacidad por sustitución sólo afecta a los funcionarios del orden judicial, es una sutileza de letrado que se desvanece por sí sola; la ley, indubitablemente, emplea estas palabras: «ejercida función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad o sustitución» para desvanecer toda clase de dudas, porque el Juez municipal que ejerce funciones de Juez de primera instancia o el Abogado que actúa como Magistrado suplente no pertenece a la carrera judicial y, por lo tanto, podría entenderse sin esas palabras que estaban capacitados por el cargo y el legislador robustece su criterio con ellas para demostrar que no es la profesión, sino el ejercicio lo que motiva la incapacidad.

La teoría del Sr. Posada conduciría al absurdo siguiente: un Alcalde está incapacitado con relación al término municipal en que ejerce su autoridad, en el sentido de que no le son comprobados los votos que allí obtenga para el cargo de Diputado (artículo 3.º de la Ley); pues bien, un concejal como tal está capacitado, mas si llega a desempeñar la función de Alcalde, aun cuando sea con carácter de interinidad, ya no lo está; porque la sustitución no excluye que el sustituto ejerza función de autoridad, que es en lo que estriba el motivo de incapacidad. (Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de Abril de 1914, sobre el acta de Tortosa).

Si alguien conoce otra jurisprudencia, tendrá el mayor gusto en aprenderla, pues, después de todo, este artículo no tiene otro alcance que el de una polémica jurídica, ya que los electores de Agreda se encargarán de decir con sus votos: «No ha lugar a esta discusión».

Mateo Azpeltia.

SIRVENTA se necesita formal e impuesto es los que hacereis domésticos, para la casa del Médico de Velamazán. 2-3 d.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Febrero de 1918.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Terminó el Consejo celebrado antesyer miércoles en la Presidencia a las diez y cuarto de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia dió la referencia sobre las deliberaciones y acuerdos tomados:

«Se ha aprobado un expediente comutando la condena condicional de un pumado correspondiente al fuero de Guerra y otro expediente sobre la adquisición de un edificio con destino al Gobierno civil de Almería.»

El Consejo estudió y aprobó un proyecto de Real decreto sobre extensión de seguro de guerra a la Marina mercante haciéndolo obligatorio para los tripulantes y condicionando la forma en que las Empresas han de asegurar la vida a la dotación. También se aprobaron varios expedientes de Hacienda, así como la prórroga de la concesión de terreno hecha con destino a la Sociedad del Tiro Nacional y por último se aprobó otro proyecto de decreto delimitando el tráfico de ferrocarril en relación con la navegación de cabotaje».

A preguntas de los periodistas contestó el ministro de Gracia y Justicia que se habían ocupado con mucha extensión de los torpedeamientos del «Duque de Gózo» y del «Sebastián», cambiando impresiones sobre todos los datos y antecedentes.

Los ministros adoptaron los dos acuerdos siguientes:

Contestar a la nota del Gobierno italiano en la forma afectuosa en que aquella está redactada, diciéndole que de la información hecha resulta probado que el torpedeamiento se realizó en aguas jurisdiccionales. Que el Gobierno español acentuará la vigilancia en nuestras costas para evitar en lo posible atentados a la neutralidad como el del «Duque de Génova», y que formulará la consiguiente protesta y reclamación al Imperio alemán.

El otro acuerdo fué el relativo a la nota que ha de enviarse a Alemania. Es posible que para la redacción de este documento se espere dos o tres días, a fin de dar tiempo a que se reciba la contestación del Imperio alemán a la nota que se le mandó por el torpedeamiento del «Giralda».

Parece que todos los ministros coinciden en afirmar que los recientes torpedeos revisten caracteres graves y que algunos como el del «Duca di Génova» no son un atentado manifiesto contra la soberanía de España.

Las ampliaciones conocidas sobre los demás asuntos tratados, son éstas: El ministro de Fomento exhibió un cuadro de mapas, y expuso el estudio que ha llevado a cabo la Dirección de Obras públicas, y se convino en declarar obligatorias las facturaciones en los ferrocarriles de la costa, que ahora estaban suspendidas para descongestionar el tráfico en algunas líneas, y otras disposiciones examinadas a facilitar los transportes.

Los ministros dedicaron luego algún tiempo a extremos que guardan estrecho contacto con las elecciones. Aprobaron diversas medidas para impedir la compra de votos, la implantación de la personalidad y el funcionamiento de las clásicas «partidas de la perra», que en diversas comarcas de España habían adquirido carta de naturaleza. Y aun cuando dejaron para otro Consejo la resolución que haya de recaer sobre las reclamaciones contra los compromisos que han de verificar las elecciones de senadores, convinió en principio que donde no existan reclamaciones rijan las listas formadas este año, y allí donde las quejas se hayan producido, rijan las listas anteriores.

Con respecto a los concejales, intervendrán en la elección los que se hallan en posesión del cargo.

Parece que nuestro embajador en Berlín, Sr. Polo de Bernabé, ha telegrafiado al ministro de Estado comunicándole que el Gobierno va a contestar inmediatamente a la nota sobre el «Giralda».

Si el Gobierno, el Sr. Polo de Bernabé no anticipa impresión alguna respecto a los términos en que estará redactada la contestación de Alemania.

Se cree que el próximo Consejo será el lunes, porque ya habrá datos y elementos necesarios para adoptar resoluciones, pues en el Consejo del miércoles no se hizo otra cosa que aprobar una orientación.

Consejo en Palacio.

Según la breve reseña dada por el marqués de Alhucemas a los periodistas en el ministerio de Estado, este Consejo ha sido lo corriente, sin nada especial.

En su discurso resumen, el jefe del Gobierno dió cuenta al Rey de los principales sucesos del exterior y de los asuntos más importantes del interior.

Detuvo su atención en las deliberaciones y acuerdos del Consejo del miércoles, señalando los puntos culminantes en la cuestión de los torpedeamientos del «Duque de Génova» y del «Cefirito».

Las noticias del orden público son satisfactorias; las elecciones están en plenos preparativos; los problemas de los transportes han mejorado algo.

En los de las subvenciones hace una campaña activísima el Comisario general.

También ha aumentado las disponibilidades de carbón, mediante la acti-

vidad que se ha dado a la salida de carbones saturianos.

Lo que dice el jefe del Gobierno.

El Sr. García Prieto fué preguntado por los periodistas sobre las desavenencias entre los ministros, de que hablaban algunos periódicos.

No hay tal cosa. Hay tranquilidad completa en el Gobierno. Lo demuestra que mañana salga el señor Ventosa para Barcelona y el Sr. Rodés para Lérida. Regresarán el martes.

«¿Y no habrá Consejo pronto? preguntó un «reporter».

«No, no habrá en estos días. Precisamente pienso trabajar mucho en ello, y más como ministro de Estado que como presidente del Consejo.»

Acunció que anoche asistió una comida en la Embajada francesa, y que responde a la realidad de las cosas un suelto publicado por la Embajada inglesa sobre el ferrocarril cartero gallego, y que le ha visitado el Duque de Almodóvar del Valle.

DE LA GUERRA

Los partes oficiales.

El de Londres da cuenta de un «raid» de los canadienses cerca de Lens; las patrullas ha hecho prisioneros en algunos puntos; en las proximidades del río Souchez la artillería enemiga demostró gran actividad.

El de París dice que al noroeste y este de Reims ha dado varios asaltos; en Champagné hubo gran actividad de artillería; al sur de Dormoire fue dispersado el enemigo. El de Oriente señala actividad de artillería en el Vard y Cersa.

El de Berlín marca aumento de actividad en los sectores al norte de Pruney y sudeste de Taure.

NOTICIAS

Informes oficiales dicen que en el mercado de Estrafanchas (Barcelona) las mujeres ayer promovieron fuerte escándalo ante los puestos de pesca salada, por pretender comprar el serrano a los antiguos precios. Lo propio ocurrió en el mercado de San Antonio, lo que hizo que un vendedor de pescado diera aviso a la autoridad militar, quien envió una sección de soldados para restablecer el orden.

Una Comisión de aceleros en Barcelona ha visitado al gobernador para regarle gestione la salida de unas expediciones de aceite que tienen detenidas en algunas estaciones.

La Asociación de Agricultores de España ha publicado el manifiesto siguiente:

«En tanto que la organización cooperativa de la Agricultura y de la Ganadería no alcance el desarrollo debido para colocarlas en situación de poder lo que merecen y deben pasar en el conjunto de factores que integran la nación española, cuyos más sólidos elementos constituyen aquellas; en tanto que merced a una estrecha cooperación de intereses y miras y mediante una activa y perseverante actuación en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, no se logre desde el Municipio al Parlamento, pasando por la provincia, donde quiera se manifieste la vida representativa, esté la clase agrícola personificada en elementos genuinos, la Asociación de Agricultores de España, ante la lucha electoral declara, inspirada en deseos nobilísimos, aparte de toda finalidad de política partidista, con absoluto respeto a todas las opiniones y tendencias, poniendo sus ideales por encima de toda bandera, que es necesario, imprescindible que España continúe su vida y su historia; que ante este supremo interés deben ceder todos los otros de menor cuantía que se ventilan, separando a sus nacionales en contiendas estériles, cuando no destructoras, y que la orientación que ha de imprimirse al país es de índole eminentemente económica, otorgando la primacía a la Agricultura, como punto de partida de todo desarrollo productivo.»

Así, advierte al cuerpo electoral la conveniencia de abrirse a tiempo de sí las personas que aspiran a obtener su mandato sientan los problemas nacionales; al aun sintiéndolos, están capacitados para su estudio y solución, y, finalmente, si llegado el caso cabiera proponer, a causa tan santa cualquiera otra de carácter privado o de partido.

Madrid, Febrero de 1918.

El Corresponsal.

ECOS Y NOTICIAS.

Elecciones.—Ayer se afirmó por personas que nos merecen absoluto crédito que renuncia, ante conveniencias políticas, a tomar parte en la lucha electoral, en el distrito de Burgo de Osma D. Julián Muñoz, y que los señores que apoyaban a este candidato trabajarán en favor de D. Manuel Rico muy decididamente.

Nos ratifica hoy la exactitud de esta versión el diputado provincial por Burgo de Osma D. Dionisio Izquierdo.

—En el diario madrileño El Mundo leemos hoy una información, con la firma del corresponsal de este periódico en Soria, diciendo que el candidato republicano Sr. Artigas, en los elementos que le secundan se

ANUNCIOS

SE VENDE en término de Fuentelabrado un molino harinero bien acondicionado...

CASA.—Se vende una de dos plantas, en la calle de Santa María, núm. 26, en esta Capital.

SE HA COMENZADO los trabajos en la carretera de El Rey a La Muela, donde se admiten obreros con un jornal de 2'25 a 2'75 pesetas...

SE ARRIENDAN 50 yugadas de tierra laborable, en buenas condiciones, en el pueblo de Peronía.

VALDEPRADO.—Por renuncia de la vecindad desamparada se halla vacante la plaza de Médico Titular y de las clases acomodadas de este partido...

SE NECESITA una muchacha para los quehaceres de una casa, que sepa bien su obligación.

SE VENDE 300 toneladas de leña gruesa y delgada, Informes, D. Luis H. Bocos, en San Esteban de Gormaz.

AMA DE CRÍA, soltera, de 23 años de edad y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

SE VENDE 350 fanegas de labor, juntas o en lotes, en término de Rejas, Informes, D. José Lasaola, notario de San Esteban de Gormaz.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Secretarío-Organista de Belmonte de Calatayud. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes por quince días...

PERDIDA, de una yegua, negra, de unos 3 años, careta, de unas 6 y media cuartas de alzada...

La Sociedad «Eléctrico-Harinera de Rioseco» (Soria) ofrece en arriendo sus fábricas de harinas y almidón eléctrico.

Enrique Arciniega Cerrada MEDICO Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.º.—(Consulta de 11 a 3.) SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

clamarán por el artículo 29, Vincenti por la capital, y Villaverde por Puente-caldelas.

En San Sebastián ha quedado limitada la candidatura de las derechas en esta forma: Por Azpeitia, Sesante, Integrista; por San Sebastián, Elósegui, Mauriatis; por Tolosa, Esteban Bilbao, Jauriz; por Vergara, Lequerica, ciervista.

Los liberales y republicanos acordaron unirse en el distrito de San Sebastián.

Varias. De San Sebastián han marchado, con dirección a la frontera de Hendaya, el sargento naval de la esbajada alemana...

En Cádiz continúa enfermo de gravedad el almirante Viniegra.

Los periódicos de San Sebastián han empezado a ser vendidos a diez céntimos ejemplar.

A Cádiz ha llegado el vapor «Dei-fía», procedente de Larache. Trae 492 licenciados de Infantería de Marina y otros 100 de otros cuerpos...

MADRID 16, 4 TARDE. Catástrofe ferroviaria. El jefe del gobierno, en su conversación de hoy con los periodistas, dijo que respecto al orden público ninguna novedad podía comunicarse.

Este se refería a que el tren correo ascendente de Barcelona a Zaragoza había chocado con un tren ganadero de Monfort, procedente de Zaragoza...

Del choque resultaron numerosas víctimas y hasta ahora van recogidas 12 personas muertas y varias gravemente heridas.

Según ha comunicado el gobernador de Lérida a los ministros de la Gobernación y de Fomento, el tren ganadero salió de la última estación con dos horas de retraso, sin guardar el cruce del correo.

El ministro de Fomento ha ordenado que el ingeniero Sr. Montañó proceda a incoar expediente con toda actividad para exigir responsabilidades.

De Lérida salió en el momento un tren de socorro, personal sanitario y guardia civil, a fin de prestar auxilio en el lugar del suceso.

Otras noticias. Continúa informando el Presidente del Consejo y manifestó que se celebró en el ministerio de Estado la recepción diplomática suspendida el martes.

He leído, dijo, el artículo que hoy publica «El Debate» relacionado con el torpedeamiento del «Giralda».

En dicho artículo se me hacen ciertas imputaciones que me interesa rectificar.

Requerido por varios amigos míos, navieros españoles, para que tomase parte en una empresa marítima, dedicada a transportar carbones de un puerto a otro de la península...

Cuando me encargué del Gobierno, dimité el mencionado destino, vendiendo las acciones que poseía. A los pocos meses, aquella sociedad adquirió el vapor «Giralda», cuando ya nada tenía que ver con ella.

Esta empresa, tuvo a bien nombrarme vicepresidente segundo de su consejo, y con tal carácter asistí solamente a una reunión.

Cuando me encargué del Gobierno, dimité el mencionado destino, vendiendo las acciones que poseía. A los pocos meses, aquella sociedad adquirió el vapor «Giralda», cuando ya nada tenía que ver con ella.

Desde mañana el Sr. García Prieto recibirá en la Presidencia a los periodistas.

Se adjudicará a los suscriptores de provincias la cantidad que acusa Madrid para cubrir los 200 millones.

Fiesta de la prensa. En el Teatro Real se ha celebrado una función a beneficio de la Asociación de la Prensa. La fiesta resultó brillantísima, estando ocupadas todas las localidades del regio coliseo.

Asistieron la familia real, la mayoría de los ministros y altas personalidades de la aristocracia.

El programa, que era extensísimo, fue interpretado por los artistas de la ópera, por el pianista Rubenstein, Pastora Imperio y Rosario Leónie. Todos los intérpretes cosecharon deirarntes ovaciones. El Rey felicitó a los organizadores de la fiesta.

Los billetes estaban agotados desde el martes y eran solicitadísimos.

El gordo en Madrid. Una serie del premio gordo, de la lotería que se sortó ayer, fue vendida en Madrid por una pobre mujer llamada Mirra. Mientras buscaba la entrada en un sulo, permitiéndola revender decimos. Haciendo un sacrificio se quedó con cinco reales de participación y le han correspondido 3.750 pesetas de premio.

La anciana vendió seis decimos en participaciones de peseta y de dos reales, repartidos entre gentes modestísimas del barrio de Vallehermoso.

Ministros de viaje. En el expreso de Barcelona marcharon Ventosa y Rodés, siendo despedidos por el alio personal de sus respectivos departamentos. También los despidió el Sr. Cambó.

El ministro de Hacienda ha recibido muchas felicitaciones por el resultado de la suscripción de obligaciones del Tesoro. Se ha aceptado diciendo que el hecho de no advertirse en la cotización de los valores reguladores perturbación alguna, indicaba que se calculó bien la operación.

Las Juntas de defensa civiles. Las Juntas de unión y defensa de Correos y Telégrafos hacen constar que no han intervenido en la designación de ningún candidato para diputado y que se abstendrán de recomendar a sus adheridos candidatura alguna.

De elecciones. Uso de los distritos más codiciados en la próxima campaña electoral era el de Casas Ibañe (Albacete), pues se lo disputaban varios candidatos. Ayer se supo que se llevará el acta el director de Obras públicas.

Llegan noticias de que retirarse en provincias muchos candidatos de la lucha electoral.

Presentan fases interesantes varios distritos donde luchan candidatos de los ministros entre sí, no sabiendo a qué carta quedarse.

A Orense ha llegado el exministro Sr. Espada, candidato por Veiz, siendo bien recibido. Créese triunfará.

El candidato de la Junta de Defensa Comercial de Almería D. Gabriel Callejón, en vista de la actitud de los comerciantes que le combaten, ha retirado su candidatura por Almería después de manifestarlo así a la Asamblea.

Anoche dirigió una carta al jefe local de los conservadores expresándole su gratitud.

De Orense salieron ayer para asistir a un mitin en Celanova varios regionalistas en automóvil.

Un grupo de los automóviles en que iban Calvo Sotelo, Porteiro y otros, estabándose una colisión y disparando algunos tiros. Resultaron varios heridos.

Dicen de Pontevedra que se pro-

que disertará sobre el tema «Ideas modernas de Higiene».

Hay gran expectación por oír a tan elocuente orador.

Caja de Ahorros y Préstamos. En los últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 11 imposiciones en libretas nuevas, 18.388'09 pesetas; por 40 imposiciones en libretas antiguas, 17.373'99 pesetas; por cancelación de 12 pagarés, 14.799'50 pesetas. Total de ingresos, 50.561'49 pesetas.

Pagos.—Por 31 devoluciones a cuenta, 37.582'20 pesetas; por 10 préstamos concedidos, 13.244'85 pesetas. Total de pagos, 55.827'05 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, mil 265'56 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Salvajada.—Comunica el sargento de la Guardia Civil de Navarrete, con fecha del miércoles, que han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de San Leonardo, nueve muchachos de 9 a 15 años de edad, como autores de haber puesto atravesadas en la carretera, cerca de San Leonardo, tres latas, varios palos largos de pino y algunas piedras, al paso del automóvil en que viajaba el Presidente de la Diputación de Soria, D. Sotero Lorente.

Se evitó a tiempo el accidente y se instruyen diligencias, por si alguien indujo a los chicos a cometer la salvajada.

La eficacia y verdad de un medicamento se traduce por su aceptación. Desde hace muchos años no hay una sola Farmacia, por insignificante que sea, que no tenga alguna caja de la Pasta Pectoral del Dr. Andreu y son muchos los millones que anualmente se venden en España y en el extranjero.

Circular interesante.—El Boletín Oficial de ayer publica una circular interesantísima de la Comisaría General de Abastecimientos, cuyos párrafos más importantes transcribimos para que lleguen a conocimiento de nuestros lectores.

Dice así: «Esta Comisaría general ha acordado se abra en los Gobiernos civiles una información por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en los Boletines oficiales de las provincias, con objeto de que puedan acudir a la misma, tanto productores como consumidores, exponiendo cuantos particulares y razonamientos estimen convenientes respecto al precio a que deben ser tasados los artículos; cuya información, una vez terminada, se remitirá a esta Comisaría general, con el dictamen de las Juntas provinciales de subsistencias respecto al precio regulador que, a juicio de las mismas, debe fijarse para cada producto.»

Los artículos sobre los que han de recaer las informaciones serán los siguientes: Cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón.

La información quedó abierta ayer en este Gobierno civil.

Después de brillantes ejercicios verificados en Madrid, el día 27 de Diciembre de 1917, ha obtenido el título de profesora de corte y confección con nota de sobresaliente D.ª Rufina Angulo Lapeña, natural de Morón de Almazán, (Soria).

Felicítamos a nuestra paisana.

El día 11 del actual, sobre las siete de la tarde, debido a un descuido al colgar una luz en el cubierto de encerrar ganado de Pedro Martínez, vecino de aquel pueblo, se prendió fuego a dicho cubierto y murieron abrasadas 32 reses lanares. Apesar del esfuerzo de todos los vecinos, no fué posible cortar el fuego por hallarse la parte alta del cubierto llena de esparceta.

Las pérdidas sufridas se calculan en 2.000 pesetas.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 16, (8 mañana).

El empréstito.

A las cuatro de la tarde fué cerrada en el Banco de España la suscripción de obligaciones del Tesoro, por valor de 200 millones de pesetas. Sólomente en Madrid se han suscrito 183.975.500 pesetas, siendo los principales suscriptores el Banco Hispano Americano por 33 millones y el Banco Español del Río de la Plata por 20.

Los datos que se reciben de provincias de las cantidades suscriptas en las sucursales rebasan considerablemente el empréstito.

Al ser interrogado el joven Marcelo negó que encendiera lumbre en el lugar del siniestro, así como que llevara cerillas, pero tal extremo quedó desvirtuado, pues al ser registrado se le encontraron varias cerillas en una caja de cuerno.

El otro inculcado, Gregorio Encabo, niega ser el autor del incendio y demuestra que a la hora que éste ocurrió se hallaba en el pueblo, lo cual ha sido atestado por varias personas.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 2.800 pesetas.

Otro incendio tuvo lugar anoche, a las diez, en el pueblo de Miño de Medina, siendo pasto de las llamas la casa en que habitaba Prudencio Navalpoto y unas docenas de fanegas de trigo que había en el desván del edificio.

Este no se hallaba asegurado y las pérdidas sufridas son de consideración.

Al proceder a la extinción del incendio resultó con algunos desperfectos la casa contigua a la siniestrada propiedad de Rufino Plaza.

Desaparición de una res.—El vecino de Mezqueitillas Gabino Pérez puso en conocimiento de la Guardia civil de Baraona que le habían sustraído una res lanar del encerradero que posee en el sitio llamado «Matilla» de aquel término.

El autor del hecho no ha sido habido.

Fallecimiento.—En León dejó de existir el día 8 del actual mes la Sr. D.ª Lorenza Muro, esposa del catedrático de aquel Instituto D. Felipe González y madre del Inspector del timbre en esta provincia D. Jesús González Muro.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

D. Rafael Fernández, teniente coronel y D. Santiago Roper, capitán de infantería, han tomado posesión de sus cargos en las oficinas militares de la zona de Soria.

D. Joaquín María de Castellarnau se ha posesionado de la Dirección de la sucursal del Banco de España en Soria y nos lo comunica en atento besalamano.

Al saludar y ofrecimientos del señor Castellarnau correspondemos saludándole con todo afecto, deseándole grandes éxitos en el desempeño de tan alto cargo.

En la prensa madrileña hemos leído que nuestros amigos D. Nicolás Ramos Aserjo y señora han sido objeto de una agresión por parte de cierto inquilino de la casa propiedad de aquellos.

El agresor disparó varios tiros contra nuestros paisanos, hiriendo en el pecho y en una mano a la señora de Ramos.

Afortunadamente la víctima de este suceso se encuentra bastante mejorada de las lesiones sufridas, lo que nos complace.

Deseamos completa curación a nuestra paisana.

Obras Públicas.—La Gaceta de ayer publica el plan de reparación de carreteras para 1918, aprobado por el ministro de Fomento. Lo que afecta a nuestra provincia es lo siguiente:

Para la carretera de Burgo de Osma a San Leonardo, 500 pesetas; Gallur a Agreda, 2.000; Valdelubiel a Soria, 6.500; Burgo de Osma a La Rasa, 2.000; San Esteban al confin de la provincia, 1.000; Burgo de Osma a Ariza, 5.000; Portugal a Tordelloso, 500. Estas cantidades concedidas son para reparación de obras de fábrica o sustitución de badenes.

Burgo de Osma a San Leonardo, 53.733'56 pesetas; San Esteban al confin de la provincia, 89.398'70; Gallur a Agreda, 40.000; Cidones al valle de Regumiel, 115.313'32; Soria a Calatayud, y Gómara a Almensar, 113.154'98; Valladolid a Soria, cuatrocientos ochenta mil 220'80; Burgo a Soria, 159.179'21; Soria a Logroño, 187.472'30; Garray a Calahorra, 109.559'93; Tarazona a Francia, 511.116'82; Madrid a Francia, 136 mil 945'39; Tarazona a Francia, 203 mil 760'96; Almazán a Medinaceli, setenta y cinco mil 710'25; Burgo de Osma a Ariza y Puente Utiel a la Cuesta de Paredes, 337.195'58.

Estas cantidades se presupuestan para reparaciones, explanaciones y firmes.

Para el ensanche del puente de San Esteban, 65.000 pesetas.

Total, 2.695.771'74 pesetas.

Veladas normalistas.—La tercera sesión de estas veladas, que celebra la Asociación normalista de Soria, tendrá lugar mañana domingo, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Instituto provincial.

Ocupará la tribuna el reputado médico y muy querido compañero nuestro en la prensa D. Mariano Iñiguez,

ha sumado ahora la Junta de Defensa Agraria, que le ha designado como socio honorario y cuenta con doce mil adheridos.

En menos palabras no pueden expresarse mayores inexactitudes.

La Junta de Defensa Agraria ni se ha sumado ni suponemos que se suma a ninguna clase de elementos políticos partidistas. No es cierto que haya designado la mencionada Junta honorario de la misma al señor Artigas y no es verdad que la nueva institución agrícola cuente hoy con doce mil adheridos.

Y hasta es falso que el correspondiente autorizado del diario «El Mundo» en Soria, nuestro compañero D. J.ª María Palacio, enviara el referido telegrama, pues nos consta haber sido rectificado por el Sr. Palacio manifestando que la acción de los labradores sorianos no tiene relación con ningún elemento político y tiende únicamente—y así es verdad—a la defensa de los intereses agrícolas fuera de todos los partidos.

Con la noble causa que defienden los agricultores de Soria no es lícito jugar, convirtiéndola en substancia de ardid electorales.

Los funcionarios residentes en esta provincia, que reúnen las condiciones prevenidas para conferirles las habilitaciones de fé pública, con motivo de las próximas elecciones generales, son los siguientes, según expresa la Audiencia Territorial de Burgos:

D. Mariano Cuesta y D. Joaquín Delgado, magistrados de la Audiencia de Soria; D. Antonio Martín Lucas, secretario de Sala de la misma; D. Eusebio Garreta, D. Francisco Corchano, D. Gabriel Rodríguez, don Martín Santa María, secretaríos judiciales de Burgo de Osma, Agreda, Soria y Almazán, respectivamente, y D. Félix Marín, D. Juan Francisco Marina, D. Julián Sevilla, D. Mariano Valenciano, Registradores de la Propiedad de Medinaceli, Soria, Agreda y Almazán.

Por no haber presentado ciertas pruebas que a la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Soria y su Tierra le tenía pedidas la Audiencia, ha sido suspendida la celebración de la vista del juicio oral que por injuria y calumnia se sigue contra nuestro querido compañero en la prensa D. Mariano Cabrujas, a instancia del Administrador de la entidad citada don Sotero Lorente Aseñero.

Tamulto en Covaleda.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Covaleda dice con fecha 13 al Sr. Gobernador civil de la provincia:

Sobre las diecisiete de ayer recibió el que suscribe una comunicación del señor Alcalde de este pueblo requiriendo el auxilio de la fuerza por temer se alterase el orden público, con motivo de haberse visto obligado, según dice, a detener a los vecinos de esta localidad Luis Escrivano y Gaspar Romaro, por desacato a dicha autoridad.

Personado el que suscribe con los guardias segundos Maximino Romero, Fernando Sousa y Agapito Rupérez, en el lugar de la ocurrencia, que lo era la plaza pública y junto a la Casa del Ayuntamiento, donde se encontraba reunida la mayoría del pueblo con motivo de celebrarse en la plaza el baile de carnaval, observó a su llegada que habla dos grupos numerosos de hombres, mujeres y chicos y que en uno de los citados grupos se protestaba y gritaba «fuera, fuera, que saquen los detenidos». El que suscribe, de acuerdo con el Alcalde, procedió con los tres guardias a sus órdenes a disolver los grupos, los que poco a poco se fueron retirando a sus domicilios, quedando desde dicho momento el pueblo en tranquilidad aparente y sin que hasta la hora presente haya motivo para sospechar que pueda reproducirse dicho acto de protesta.

Ateniéndose al estricto cumplimiento de la ley, es preciso que las autoridades pongan término, con toda energía, a los desacueros que en Covaleda se repiten frecuentemente.

Incendios.—En Orillares ha sido destruida por las llamas una corraliza, con 110 reses lanares y 18 de cabrios.

La corraliza estaba situada en el lugar llamado «Los Colmenares» y era propiedad de Andrés Ortega, Pedro Peñaño, Marcelino Dueñas, Cecilio Puente y Francisco Aguilera, a estos individuos pertenecían las reses abrasadas.

Los tres últimos sospechan que el siniestro puede ser intencionado y que su convecino Gregorio Encabo sea el autor. Ortega y Peñaño creen que el causante del fuego ha sido el joven pastor Marcelo Redondo, de 15 años de edad, que encerraba el rebano de su guarda en la corraliza destruida.

—Mi ventana queda cerrada para tí desde esta noche. —¿Qué dices? ¡Oh, Dios mío! Parece que todo el mundo se conjura en contra mía... —No vuelvas a hablar conmigo de amores sin el permiso de tu padre, porque será en vano. —Pero ¿quién eres que sin tu amor moriría de dolor? —Bajo el techo de este modesto albergue viven la paz, la humedad y la templanza; la soberbia y el orgullo están destruidos de él. Y la joven, al terminar sus palabras, cerró las maderas de la ventana, corriendo el pasador por dentro. Diego lanzó un grito de rabia y desesperación; pero la ventana quedó cerrada. Sus oídos zumbaron, sus ojos se obscurecieron, su cuerpo vació de tal modo, que tuvo que apoyarse en la barandilla de la escalera. Desde allí se encaminó maquinalmente al pie de la cruz, y se dejó caer en una de sus gradas, frito de aliento y agobiado por el peso de su desventura. La muerte de su madre, la dureza con que le rechaza el autor de sus días y las condiciones que le impuso María para hacerse digno de su amor, destrozaban el altivo y orgulloso corazón de Diego. —¡Oh! ¡Ella también me rechazó! murmuró después de un breve silencio.

—Lo sé, María; pero tampoco ignoro que aunque me arroja a sus pies, aunque le pidiera perdón de esos delitos que él me achaca, y que yo creo no haber cometido, todo sería en vano. —Ante todo es tu padre, y debes acatar y respetar hasta el más leve de sus caprichos. —Sin embargo, no puedo... —Diego, ¿quién es un hijo es el espejo en donde se mira un padre? Corre a su casa, implora su perdón, y estoy segura de que te abrirá sus brazos. —¡Jamás!—repitió el joven con energía. —Si es tu sangre su sangre, ¿cómo quieres que no te perdone? Además, en su casa se halla mi buen tío, el padre Juan; confíale tus temores, y él te ayudará a convencerle. —¡Nunca!—volvió a repetir Diego. —Te lo ruego por nuestro amor,—sfiadió la joven con dulce acento y bajando la voz. —María, pídemelo cuanto quieras: la vida, si te place; estoy resuelto a sacrificarlo todo; pero ver a mi padre, implorar su perdón, no, porque sé que es en vano. —Pues ya que tu orgullo supera a tu amor, yo te rechazo y te niego el mío,—le dijo María con firme y decidida entonación. —¡María! ¡María!—repitió Diego con voz trémula al oír sus palabras.

Interesará a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubinos.

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

- I.—La creación del progreso.
II.—Ídem ídem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.

VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

X.—La negación naturalista y lo sobrenatural.

XI.—La economía anticristiana en presencia del hombre.

XII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIII.—El ateísmo ante el progreso.

XIV.—La existencia de la Iglesia.

XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.—De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Biblioteca Sopena

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta.
La Ginesa. Carlos María Ocantos.
Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º). Mateo Alemán.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS CANALEJAS, 54.—SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almaraz Carrasosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo; HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Denda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'66 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas. Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100. Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for Anisosa and Solución Benedictina. Includes text: 'Anisosa. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato de sosa común...' and 'Solución Benedictina. de glicero-fosfato de cal con CRESO-TAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.'

Advertisement for LA CATALANA Seguros. Text: 'Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES. Bienes locativos, de Recursos y de Paralización de trabajos a causa de incendio. 51 años de existencia. INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 614. DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1916. CAPITAL Suscrito 5.000.000 Pesetas. Desembolsado 1.500.000. Estatuaria 1.000.000. RESERVA De riesgos en curso 2.268.227'15. Primas recaudadas en el año 1916. 6.804.681'45. Sinestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916. 24.055.903'23. Subdirector en Soria: AUXILIO GARCIA, Plaza Mayor, 6.'

ACADEMIA ARDURA. PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS. En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, B. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Vázquez, D. Isaac Grifán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Ángel Sierra, D. Cirilo F. Niete, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Ordoñez. HONORARIOS MENSUALES Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes... Asistiendo a la Academia 30 pesetas. Por correspondencia... 20 pesetas.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID. Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la nueva Geometría y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Comp. de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA.

EL FENIX AGRICOLA. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA. Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID.

Garantías. Capital... Suscrito... Pesetas 1.000.000. Desembolsado... 300.000. Estatuaria... 95.000. Reservas... De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)... 499.494. Primas recaudadas en 1913... 1.950.500. Sinestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 4.560.447. Ramo de vida delgado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida). MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas, Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13.

Alimento ideal. Harina de carne y huevos y bizcochos de carne para delicados del estómago, debilitados, asmáticos, inapetentes; convalescentes, niños raquíticos, etc. Resultados garantizados. En los dos meses pasados más de 200.000 personas han pedido el interesante librito. LA CURA PARA ENGORDAR (guía de la salud en el hogar) que remite GRATIS, para recobrar la energía perdida y redondear sus formas físicas. Elegantes y seductoras, y se entera del nuevo y maravilloso tratamiento que está llamando la atención general y preceda a obtener rápidamente fuerza, vigor y juventud de una manera sencilla, sin causar daño, y pueda hacer de usted la persona más feliz, dotada de belleza y elegancia haciéndolo en su casa, sin conocimiento de nadie.—Mande su señal hoy mismo a M. CANFARONE Plaza Real 11, 1.º. (Barcelona). 4.8. Deventa: Farmacias de Soria.

GREGORIO CUEVAS GARCIA CIRUJANO DENTISTA. De la Facultad de Medicina de Madrid. Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70.—SORIA. TELÉFONO NÚM. 74. Póngase en conocimiento de esta merosa clientela, no confundiendo el apellido con Matías Cuevas, el dicho señor no es dentista.

EL CURA DE ALDEA 140

Y volvió a quedarse inmóvil, como los sillares en que se apoyaba, ocultando la cara entre las manos. Diego permaneció algunos minutos de aquel modo, derramando abundantes lágrimas. Luego, levantándose, dijo en voz baja: —¡Esto es hecho! ¡Manos a la obra! Y con pasos precipitados se encaminó hacia el pueblo. Al llegar al puente de tablas, vio dos bultos que se encaminaban hacia la ermita. Su primer movimiento fué retroceder; pero pronto se repuso diciendo en voz baja: —¿Qué me importa? Sigamos adelante. Uno de los hombres llevaba un pequeño farol en una mano, y en la otra un paraguas. Su compañero se apoyaba en su brazo. Nuestros lectores habrán comprendido que eran el cura y Antonio. Diego fué reconocido por su criado al pasar junto a éste. —¡Calle! ¡Es el señor Diego!—dijo levantando el farol de modo que su débil resplandor dió de lleno en la cara del joven. —¡Sí, él es!—añadió el cura.—Pero, hijo mio, ¿adónde vas por aquí a estas horas? —¿Lo sé yo, por ventura? respondió el joven maquinalmente. —¡Oh!—articuló el anciano.—Tu pobre

EL CURA DE ALDEA 137

—Mira, Diego,—replicó la joven—conozco que el señor Gaspar tiene un carácter duro y despótico; pero es padre, y los padres siempre acaban por conceder el perdón. Corre a buscarle, arrójate a sus pies, yo te lo ruego. ¡Oh! ¿Qué padre ve llorar a su hijo y no enjuga sus lágrimas con sus besos? —El mío,—contestó Diego, levantando la cabeza con tristeza. —¡Oh! ¡imposible!—exclamó la joven. —Sí, el mío. Jamás en su adusta frente ni en su sombrío rostro ha brillado para su hijo una sonrisa de cariño. Todos los padres han besado alguna vez a sus hijos; pero el mío, nunca. En mi niñez castigó la culpa, el delito más pequeño; y hasta aquellas inocentes travesuras tan propias de la infancia, y que suelen formar las delicias de otros padres, el mío las censuraba con aspereza, matando así el amor filial en mi corazón, y obligándome a llegar hasta el punto de ver en mi padre a un hombre que me aborrece y que me hace detestar la vida. —¡Diego! ¡Diego! ¡Ve que estás blasfemando!—le dijo María. —Sólo mi madre enduizaba mis amarguras; pero al abandonar la tierra por la paz del cielo, me he quedado sólo en el mundo. —Reflexiona que tu altivez irrita a tu padre, y que debes mostrarle humilde con el

Fábrica de baldosas hidráulicas. Joaquín Iglesias. PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA. En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas sanitarias y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de tejas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Castejón Hernández, Plaza de E. Robles, número 1. VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMÁ, EN VERSO POR D. Eugenio Alpanseque y Blanco. Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicolás Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de Hogar y Pueblo; en Aranda de Duero, Imprenta de Celedro Esteban y en casa del autor, Francisco de las Dueñas, (Burgos).

Librería y Papelería de Moisés L. Egidio. Gómara (Soria). Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc. Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales. Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor DE Juan Díaz Gutiérrez. Canalejas, 73.—Soria. PRECIOS ECONÓMICOS. Sociedad Abono Orgánico Humus. PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del cual se den hacer más o menos elogios, pues nace con la Agricultura y él se han ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos. Para precios y condiciones dirigirse al Representante en Soria FRANCISCO GONZÁLEZ. Plaza de la Leña, 12.—Soria.

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL. SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos 0'60 pesetas cajita.